

## **RESOLUCION DCS 085/2011**

**Bahía Blanca**, 12 de abril de 2011

### VISTO:

La nota elevada al Departamento de Humanidades solicitando cubrir un cargo de Profesor Adjunto para el dictado de la asignatura "Psicología Social y Comunitaria";

La Resolución DH 24/11 que constituye un Jurado para seleccionar a los postulantes interesados;

### CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

La propuesta del Jurado de designar a la Lic. Virginia Mujica;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 6 de abril;

### POR ELLO:

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la contratación de la Lic. Virginia Mujica (DNI 25.994.826 - Legajo 12318) para cumplir funciones de Profesora Adjunta dedicación simple en la asignatura "Psicología Social y Comunitaria", de la Lic. en Enfemería, a partir de su efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2011.

Artículo 2º: Afectar la presente erogación al bloqueo de un cargo de igual categoría, creado por Resolución CSU 243/10, vacante de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3°: Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal. Pase al Departamento de Humanidades y luego archívese.